

San Salvador, 01 de Junio de 2022

Licda. Patricia Pacheco
Gerente Legal y Emisiones
Bolsa de Valores de El Salvador

Presente,

Reciba un cordial saludo. Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 14 y 15 de la Ley de Mercado de Valores se remite las certificaciones de los puntos de acta sobre los nombramientos del Auditor Externo y Fiscal para el ejercicio fiscal del año 2022.

Sin otro particular, agradecemos su atención a la presente.

Atentamente,



Henry Burgos
Analista Financiero
Optima Servicios Financieros S.A. de C.V.




El Infrascrito Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad **"OPTIMA SERVICIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE"**, que puede abreviarse **"OPTIMA SERVICIOS FINANCIEROS, S. A. DE .CV."**, con Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro - tres cero cero uno cero nueve - uno cero uno - cinco, cuyo pacto social vigente, se encuentra Inscrito en el Registro de Comercio bajo el Número **CIENTO UNO** del Libro **TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS** del Registro de Sociedades con fecha veintiséis de Septiembre del año dos mil trece, **CERTIFICA:** Que según consta en el Libro de Actas de Junta General Ordinaria de Accionistas que legalmente lleva la Sociedad se encuentra asentada el Acta Número **TREINTA Y OCHO** de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a las diecisiete horas del día veinticinco de mayo de dos mil veintidós, y en ella en el punto tercero, que en lo pertinente dice:

""3. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO, FIJACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS.

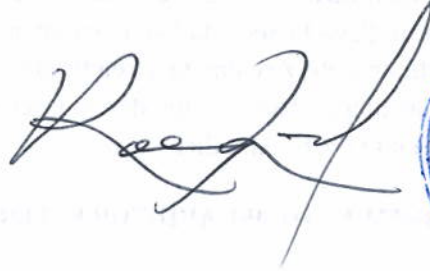
La Junta General, **ACUERDA:** Nombrar a la firma **AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.**, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, de nacionalidad Salvadoreña, con número de Acreditación en el Registro del Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública (3614), como **AUDITOR EXTERNO**, para el ejercicio del uno de Enero al treinta y uno de Diciembre de dos mil veintidós y como **AUDITOR EXTERNO SUPLENTE** a **OTTO KARÍM GUZMÁN BARRERA**, quien es mayor de edad, Licenciado en Contaduría Pública, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, de nacionalidad Salvadoreña, con número de Acreditación en el Registro del Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública (3614), para el ejercicio del uno de Enero al treinta y uno de Diciembre de dos mil veintidós, **quienes han aceptado expresamente el cargo para el cual han sido nombrados** de conformidad con el Artículo doscientos veintitrés del Código de Comercio. Los emolumentos ascenderán a la suma anual de **OCHO MIL NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.** """"""""

Es conforme con su original con el cual se confrontó y para los usos que estime el interesado, se extiende la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinticinco días del mes de mayo de dos mil veintidós. -


ALVARO ERNESTO GUATEMALA CORTEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL
OPTIMA SERVICIOS FINANCIEROS, S.A. DE C.V.




FE: Que la firma que calza el anteriormente escrito y que es **"ILEGIBLE"** es auténtica por haber sido reconocida a mi presencia como suya, por **ALVARO ERNESTO GUATEMALA CORTEZ**, quien es de setenta y dos años de edad, Licenciado en Administración de Empresas, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número cero dos dos uno cero cuatro siete ocho - uno.- En la ciudad de San Salvador, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil veintidós.




El Infrascrito Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad **"OPTIMA SERVICIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE"**, que puede abreviarse **"OPTIMA SERVICIOS FINANCIEROS, S. A. DE .CV."**, con Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro – tres cero cero uno cero nueve – uno cero uno – cinco, cuyo pacto social vigente, se encuentra Inscrito en el Registro de Comercio bajo el Número **CIENTO UNO** del Libro **TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS** del Registro de Sociedades con fecha veintiséis de Septiembre del año dos mil trece, **CERTIFICA:** Que según consta en el Libro de Actas de Junta General Ordinaria de Accionistas que legalmente lleva la Sociedad se encuentra asentada el Acta Número **TREINTA Y OCHO** de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a las diecisiete horas del día veinticinco de mayo de dos mil veintidós, y en ella en el punto cuarto, que en lo pertinente dice:

4. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR FISCAL, FIJACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS.

Se acuerda por unanimidad nombrar la firma **AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.**, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, de nacionalidad Salvadoreña, con número de Acreditación en el Registro del Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública (3614), como **AUDITOR FISCAL**, para el ejercicio del uno de Enero al treinta y uno de Diciembre de dos mil veintidós, y como **AUDITOR FISCAL SUPLENTE** a **OTTO KARÍM GUZMÁN BARRERA**, quien es mayor de edad, Licenciado en Contaduría Pública, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, de nacionalidad Salvadoreña, con número de Acreditación en el Registro del Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública (3614), para el ejercicio del uno de Enero al treinta y uno de Diciembre de dos mil veintidós, **los nombrados han aceptado expresamente el cargo** de conformidad con el Artículo doscientos veintitrés del Código de Comercio y al artículo ciento treinta y uno del Código Tributario. Los emolumentos ascenderán a la suma anual de **DOS MIL NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

Se autoriza al secretario de la Junta General para cumplir con todos los requisitos formales que son exigidos por la Ley, para la inscripción de los nombramientos acordados en la presente acta en los registros correspondientes. "*****"

Es conforme con su original con el cual se confrontó y para los usos que estime el interesado, se extiende la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinticinco días del mes de mayo de dos mil veintidós. -


ALVARO ERNESTO GUATEMALA CORTEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL
OPTIMA SERVICIOS FINANCIEROS, S.A. DE C.V.





FE: Que la firma que calza el anteriormente escrito y que es **"ILEGIBLE"** es auténtica por haber sido reconocida a mi presencia como suya, por **ALVARO ERNESTO GUATEMALA CORTEZ**, de setenta y dos años de edad, Licenciado en Administración de Empresas, del domicilio de Antigua Cuscatlán, Departamento de La Libertad, a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número cero dos dos uno cero cuatro siete ocho - uno.- En la ciudad de San Salvador, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil veintidós.



The image shows a handwritten signature in black ink, which is illegible. To the right of the signature is a circular blue notary seal. The seal contains the text: "ALVARO RODRIGUEZ CEDILLOS DE RODRIGUEZ" around the top edge, "NOTARIO" in the center, and "REPÚBLICA DE EL SALVADOR" around the bottom edge.